

2210
1983

POSICION

INFORMATIVO DEL INSTITUTO PARA UNA SOCIEDAD LIBRE

JULIO 1983 — Año I — N° 5

PARA UNA DEMOCRACIA RENOVADA

Desde sus primeros intentos la democracia como forma política de la sociedad siempre ha tendido a generar una mayor participación de los ciudadanos en los asuntos públicos. Junto a sus instituciones, procedimientos y marco legal, involucró también desde sus inicios hábitos personales, para aquel entonces, absolutamente nuevos, que posibilitaron formas básicas de comportamiento que a la larga ha sido lo más duradero y valioso que aquélla ha legado a nuestra cultura.

Han sido múltiples las variantes que ella ha asumido a lo largo de la historia e incluso en algunos casos, bajo su nombre, han subsistido regímenes que de suyo son su negación. Pero más allá de sus deformaciones, en los casos en que ella ha existido, lo ha sido por la consistencia de los hábitos ciudadanos. Así, podría afirmarse que las democracias, realmente tales, han sido más cuestión de personas y de virtudes que de estructuras y procedimientos, como algunos ingenuamente sostienen, lo que en ningún caso significa desconocer la importancia de esto último. Hacerlo implica caer en otro error comúnmente denominado "mesianismo político" consistente en creer que todo es cuestión de personas.

Creemos que en nuestro país, más allá del quiebre o ruptura del sistema institucional o legal, lo que en el fondo ha ocurrido es el desquiciamiento de la convivencia ciudadana, producto de la pérdida de los hábitos que hacen posible una vida política democrática.

Cuando, como en la actualidad, tras una dramática experiencia política, se procura el retorno a un sistema democrático, las implicaciones y relaciones entre hábitos e instituciones cobran plena validez, y aún más, resultan imprescindibles cuando persisten la tentación y el peligro de creer que sólo con modificaciones estructurales o formales puede obtenerse un funcionamiento político estable, como es el que la ciudadanía espera para el futuro.

En este contexto, la autoridad debe esforzarse por generar confianza, credibilidad y seguridad ante aquélla, de que lo aceptado por voluntad ciudadana se

cumplirá con la prontitud y generosidad de espíritu que demanda, contrariamente a lo que se cree, una conducción política verdaderamente fuerte, cuyo estilo, por lo demás, será el que inducirá a los ciudadanos, en forma recíproca, a adoptar comportamientos y actitudes que son los que hoy el país requiere para prosperar en su evolución institucional.

La "rebeldía" y la "mano dura" pueden en casos límites —el país ya pasó por ellos— tener la virtud de la rebelión y de la seguridad, respectivamente. Pero en un período de transición, los hábitos democráticos que se deben gestar pueden abortar con mucha facilidad, si aquellas actitudes extremas caracterizan el proceso, pues se provocan la una a la otra en su estrechez de miras, se atraen mutuamente y, al final, terminan por ahogar y hacer imposible los incipientes hábitos de diálogo, respeto y participación.

Si estos dos peligros acechan a toda la ciudadanía, son especialmente graves sus eventuales consecuencias en los sectores dirigentes, tanto en los encargados de conducir el proceso por el cual el país llegará a una democracia renovada, como en quienes oponen formas también democráticas, pero diversas de las oficiales. Gobierno y oposición, o mejor dicho, gobernantes y dirigentes opositores, deben contar con una clara percepción de la fuerza insustituible de los hábitos personales que hacen posible una convivencia pacífica.

La formación permanente —y la necesaria permanente renovación— de los sectores políticos dirigentes pasa por la asimilación en ellos de una verdadera cultura política, integrada por el conocimiento profundo de la naturaleza del hombre y la sociedad, y por la práctica permanente de las virtudes consiguientes: defensa razonable de las propias posiciones, apertura a las restantes, afán técnico en la búsqueda de soluciones, en fin, desvelo en la consecución del bien común, por sobre toda consideración ideológica, parcial, reductora.

En momentos de confusión de horizontes, ésta es una tarea urgente e imprescindible para una renovación democrática.

Editorial

DIRECTORIO

PRESIDENTE

Hernán Larraín F.

DIRECTOR EJECUTIVO

Edmundo Crespo P.

SECRETARIO

Juan A. Coloma C.

DIRECTORES

Patricia Matte L.
Jaime Guzmán E.
Alvaro Donoso B.
Anibal Vial E.

FIG

Artículo

LEALTAD Y DISCREPANCIA

El Derecho a discrepar entraña un modo concreto de integrar la voluntad política del Estado. Quienes discrepan deben tener conciencia que participan indirectamente en el proceso formador de las decisiones políticas. Esto ocurre, normalmente, en los países en los cuales se reconoce la labor creadora de la crítica política, donde se respetan las opiniones de quienes no coinciden con la mayoría y se canalizan dichas opiniones a través de los medios de información y comunicación (prensa, radio, etc.) y de las discusiones parlamentarias, procedimientos de integración funcional del Estado. Cuando la discrepancia es, en cambio, del Estado, discrepancia total del mismo o de alguna de sus instituciones políticas básicas, entonces tenemos que es inconciliable con la lealtad y por lo mismo que ésta no existe tampoco puede mantenerse el respeto a dicha discrepancia, ya que la lealtad y la discrepancia han de mantener una reciprocidad. La discrepancia sin lealtad es una actitud sediciosa, o revolucionaria, que sólo se legitima cuando no se está obligado a la fidelidad por razones de Derecho Natural. En este caso no hay un verdadero conflicto entre lealtad y discrepancia porque, desde el punto de vista del Derecho Natural, no se debe esa lealtad, pues la discrepancia justificada lleva consigo un nuevo tipo de lealtad que realmente es la debida.

La democracia, en su proyección doctrinal y en sus manifestaciones concretas, es un régimen político que tiende a que participe en la integración del Estado el mayor número de personas. En este sentido, esta forma política es la más humana y racional aunque, naturalmente, su buen funcionamiento depende de determinaciones concretas de tiempo y lugar. En este sentido, los Estados democráticos contemporáneos se esfuerzan en regular, jurídicamente, las formas e instituciones concretas de participación de los ciudadanos en la formación de las decisiones políticas. La tendencia a manifestarse el Estado democrático como estructura política, en el cual los ciudadanos participen, no obedece solamente a justificaciones ideológicas, aunque éstas hayan sido decisivas para que se configurase de esa manera, sino que, además, expresa la sustancia propia del Estado en cuanto estructura política formada por diversos y continuos procesos de integración, entre los cuales sobresale la participación de los ciudadanos en el proceso de formación de las decisiones políticas mediante el sufragio, la discrepancia y el cumplimiento de otros Derechos y deberes políticos.

Ahora bien, ha ocurrido —y desgraciadamente ocurre— una desvalorización de estos procesos creadores del Estado, procesos importantes porque expresan la sustancia de la vida política occidental. Si los ciudadanos no pueden discrepar parece duro exigirles, sin compensación, la lealtad, pero mucho peor es que no participen, realmente, en la formación de las decisiones políticas. Tenemos Estados con exigencia rígida de lealtad y sin reconocimiento de la discrepancia dentro de él (el Estado totalitario) pero no hay Estado, una organización de la convivencia política con el alcance ético que esto entraña, sin participación de los ciudadanos. Un Estado de este tipo diríamos, con San Agustín, que es un enorme latrocinio. Aun los mismos Estados democráticos pueden limitar o suspender el uso de la discrepancia en momentos críticos, pero jamás pueden impedir el hecho político de la participación sin perder su propia naturaleza y su justificación.

Lealtad, discrepancia y participación son, pues, los tres ejes sobre los que descansa la vida política desde el punto de vista occidental. Es un punto de vista humano, racional y ético. La lealtad es una exigencia ética, siempre que no vulnere los principios del Derecho Natural; la discrepancia es una dimensión racional y humana, siempre que se ejerza con los debidos límites; la participación es una condición sustancial y también ética. Las tres afirmaciones que se contraponen a esta pauta occidental son: la sumisión, la homogeneidad y el extrañamiento de la vida política, condiciones inaceptables y desprovistas de justificación.

(Pablo Lucas Verdei, "Introducción al Derecho Político".
Editorial Bosch. Págs. 188-189.)

INFORMACION DEL INSTITUTO

CONVERSACIONES

Con especial interés de los invitados continúa desarrollándose semanalmente, en la sede del Instituto, las reuniones "de conversaciones" que han pasado a constituirse en una actividad tradicional.

Entre otras han participado en las últimas reuniones: Roberto Guerrero, Amelia Allende, Edmundo Crespo, Rodrigo Mujica, Gerardo Monckeberg, Isabel Montañé, Juan Luis Ossa, Jaime del Valle S., Jaime Guzmán, Mónica Rasmussen, Ricardo Bezanilla y muchos otros.

JORNADAS DE ANALISIS DE LA ECONOMIA

El Directorio del Instituto acordó realizar un conjunto de reuniones con los más destacados exponentes de las distintas posiciones económicas que hoy se están expresando en el país.

Esta iniciativa tiene por objeto conocer en forma directa y fundamentada las apreciaciones que frente al momento económico tienen destacados economistas y empresarios.

Hasta la fecha se han verificado dos reuniones que han contado con la participación de los miembros del Directorio, Hernán Larraín, Patricia Matte, Jaime Guzmán, Edmundo Crespo, Amelia Allende y Juan Antonio Coloma, y los miembros colaboradores Lucía Santa Cruz, Sergio Fernández y Carlos Alberto Cruz.

En la primera reunión se contó con la presencia de los economistas Sergio de la Cuadra, Rodrigo Mujica y Juan Ignacio Varas, quienes hicieron un interesante análisis de la situación económica actual.

Con posterioridad se realizó una segunda reunión que contó con la presencia del economista José Piñera E., quien expuso su opinión frente al momento económico y respondió las consultas de los miembros del Instituto presentes.

SEMINARIO TALCA

Con la participación de más de 100 profesionales se realizó en Talca un seminario donde los asistentes tuvieron la oportunidad de escuchar interesantes charlas que abarcaron aspectos económicos, políticos y sociales de la actualidad nacional.



SERGIO DE LA CUADRA E IGNACIO ASTETE

PROXIMO SEMINARIO

En los próximos días se realizará en las ciudades de Calama, Valparaíso y Santiago, Seminarios orientados a sectores profesionales.

PENSAMIENTO POLITICO CONTEMPORANEO

Con gran éxito se desarrolló el Seminario "Corrientes del Pensamiento Contemporáneo", durante los meses de Mayo, Junio y Julio. A él asistió gran cantidad de profesionales y universitarios quienes participaron en las diversas exposiciones realizadas en esta ocasión. Expusieron los temas: "El pensamiento social democrata", "La Democracia Cristiana" y "El Marxismo" el abogado y periodista Hermógenes Pérez de Arce, el abogado Jaime Guzmán E. y el profesor universitario Hernán Larraín F., respectivamente.

Entregamos una breve síntesis de lo expuesto en cada oportunidad.

SOCIAL DEMOCRACIA

El abogado Hermógenes Pérez de Arce se refirió al pensamiento Social Demócrata, haciendo una síntesis de las diferentes formas en que ha sido aplicado en Europa como en América.

La Social Democracia, señaló, nació a fines del siglo pasado, como contraposición al marxismo dialéctico. Se caracterizó por asumir una concepción socialista

que atenuara las diferencias u odiosidades de clase, procurando una evolución de la organización social que tendiera a fortalecer la clase media.

Puntualizó más adelante el Sr. Pérez de Arce, que el pensamiento Social Demócrata se podía descomponer, en síntesis, en los siguientes postulados:

Un mayor papel para el Estado, sin que esto involucre aspirar al socialismo propiamente tal; esto es, la propiedad colectiva de los medios de producción.

Un poder sindical fuerte que incluso sacrifique ciertas libertades personales, de obreros y empleados, a cambio de tener una instancia de poder con bastante concomitancia con el gobierno, que trate fuerte a los empresarios, los que organizados en grandes conglomerados son admitidos por un gobierno con semejante orientación ideológica.

La fuente indispensable de los recursos con que los Social Demócratas pretenden que el Estado benefactor realice sus tareas o su afán redistributivo es la vía tributaria.

En materia económica, su pensamiento es sustancialmente de mercado; las grandes variables deben ser manejadas activamente por la autoridad económica, la política fiscal del gasto público; la política monetaria y la política de emisión de moneda deben estar altamente vigiladas y ser usadas por el Gobierno.

La ideología Social Demócrata se caracteriza por su afán pacifista en materia de relaciones entre países, lo que se expresa en sus compromisos con posi-

ciones de desarme, y en sus líderes ha primado más la actitud de ceder antes que luchar.

Finalmente, el conferencista reseñó la vigencia que tuvo el pensamiento Social Demócrata en Chile mediante la creación del Partido Radical, el cual llegó al poder con los marxistas.

DEMOCRACIA CRISTIANA

El abogado Jaime Guzmán E. afirmó en su exposición sobre el pensamiento demócratacristiano en Chile, que son tres las vertientes fundamentales de las que se nutre esa corriente ideológica: La doctrina social de la Iglesia, el aporte de Jacques Maritain y la contribución doctrinaria, propiamente chilena, que recoge y aplica los dos anteriores elementos. Con relación a este último aspecto, el expositor se refirió a los dos principales ideólogos chilenos, Claudio Orrego y Jaime Castillo Velasco.

Refiriéndose al pensamiento del primero, destacó en su obra la presencia de los siguientes elementos fundantes de la doctrina demócratacristiana: El humanismo cristiano, el pluralismo democrático, la vocación popular y revolucionaria, el anticapitalismo y la solidaridad humana y

social. Respecto a la obra del segundo, afirmó que el autor considera elementos centrales en el pensamiento de su corriente a la inspiración cristiana, el designio histórico de su partido, la búsqueda de una estructura política democrática y de una economía comunitaria.

En la segunda parte de su exposición, Jaime Guzmán hizo un análisis crítico del pensamiento demócratacristiano. En primer lugar se refirió a la posición esencialmente equívoca de esa colectividad frente al comunismo. No ha entendido la democracia cristiana, afirmó, que debe excluirse a ciertas doctrinas de la vida democrática, precisamente porque son esencialmente incompatibles con ella. En segundo término, criticó el afán mesiánico, el intento utópico de crear una nueva civilización, que es parte de esa doctrina. Ese planteamiento, afirmó, lleva a la democracia cristiana a sectarismos continuos. Unida a esta proposición utópica, se encuentra el intento del partido por lograr una sociedad con formas de producción exclusivamente comunitaria, lo cual, estimó el expositor, es radicalmente contrario a la naturaleza humana, y por ello, imposible.

Terminó afirmando que la tragedia de la democracia cristiana es que, en rigor, no

existe como postura diferenciada; y que en nuestro país ha sido la antesala del marxismo. Es sólo un puente para abrirle el paso al comunismo.

EL MARXISMO

El profesor Hernán Larraín F. abordó el tema del marxismo desde la perspectiva clásica, en forma explicativa y crítica. En su exposición, desarrolló las tesis centrales del marxismo-leninismo, basándose para tal efecto en el pensamiento de K. Marx, F. Engels y V.I. Lenin. Sin desconocer las variantes e interpretaciones que se han dado de la concepción comunista ortodoxa, especialmente en círculos intelectuales de Occidente, afirmó, que ninguna de ellas ha abandonado, en el fondo, las afirmaciones conceptuales esenciales de la cosmovisión marxista, y que por ello lo correcto es considerarlo en sus fuentes originales y en quienes han sido sus verdaderos gestores, y que aún siguen siendo los inspiradores principales de los movimientos que en mayor o menor grado se afirman en dicha doctrina.

En primer lugar, expuso en forma resumida la situación histórica-cultural en que surge Marx, contexto que permitirá a aquél una interpretación global como la que, al respecto, destacó la decisiva influencia causada por el sistema filosófico



HERMOGENES PEREZ DE ARCE



JAIME GUZMAN



HERNAN LARRAIN

co de Hegel, del cual tomará una de sus piezas claves como es la dialéctica, y la reformulará en términos de una visión materialista del universo, el hombre y la sociedad, alejada ya de lo que es el interior del sistema "idealista" de Hegel. Su visión de la realidad esencialmente material, en parte importante la debe al desarrollo del pensamiento científico de la época, aunque en ese sentido, su innovación central reside en haber introducido en esta visión materialista de la realidad, el elemento dinámico, dado por el movimiento dialéctico interno que le asigna a la realidad, lo que hace de su visión histórica, una postura "transformadora" y revolucionaria de la realidad, y en consecuencia, específicamente distinta de la sustentada

por sus antecesores, a los cuales él mismo calificó de "idealistas" y "utópicos" por sostener lo que a su juicio no era más que un mero materialismo "interpretativo" o pasivo.

A lo anterior, habría que agregar las grandes innovaciones ocurridas en su época, en el plano económico por la Revolución Industrial y muchas incoherencias del sistema político y social de la mayoría de los países europeos de aquel entonces, lo que configura, en términos generales, el ambiente intelectual en que emerge la figura de Marx, y que permite sostener que éste no es un advenedizo ni tampoco su obra, la cual como se ve, está condi-

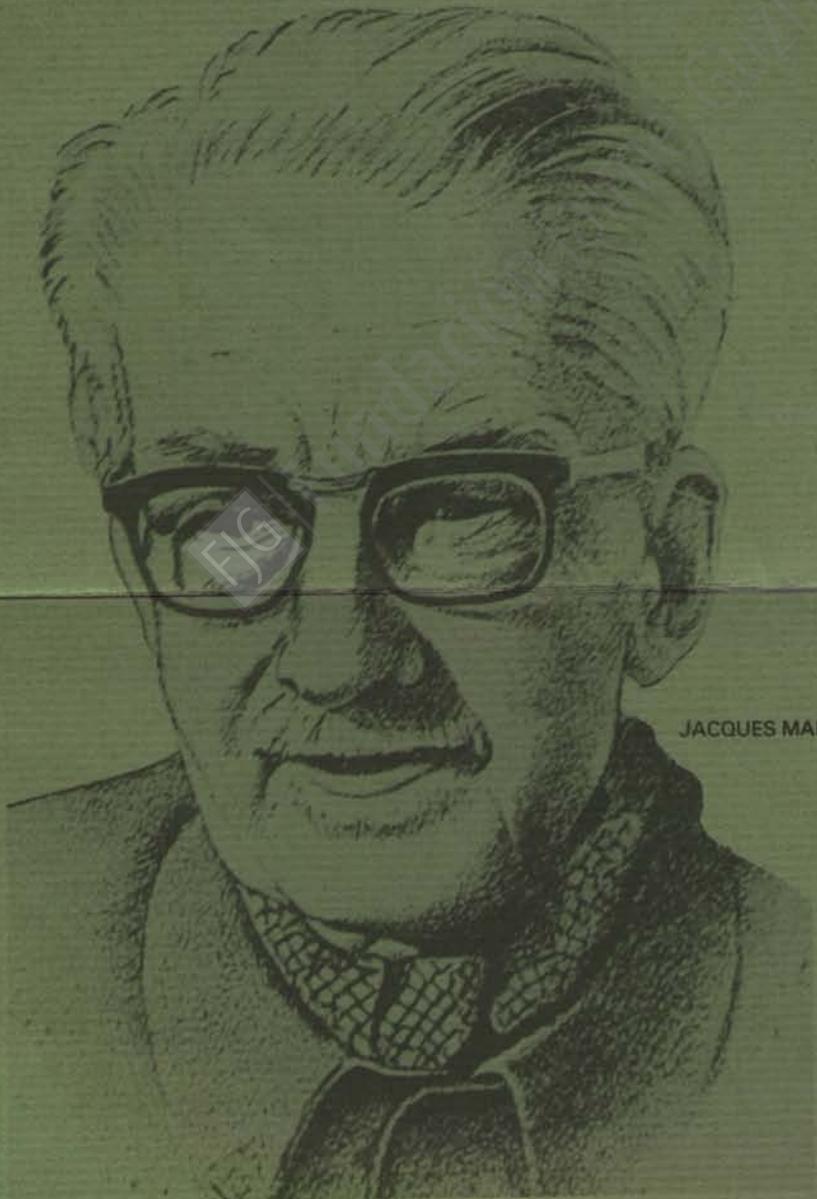
cionada, en parte, por aquel ambiente cultural.

Posteriormente, el expositor realizó un análisis y explicación de lo que significan los términos "materialismo dialéctico" y "materialismo histórico" como conceptos fundamentales de la filosofía marxista, derivando en definitiva, a partir de estos supuestos, en la concepción del hombre y de la sociedad civil que el marxismo postula. Respecto a esto último, destacó la importancia capital que el sistema marxista asigna al régimen de propiedad privada, al modo de producción de los bienes y las formas de intercambio que se dan de ellos en la sociedad, de suerte que es éste, es decir, el modo cómo se resuelve este problema, esencialmente material y económico, el que no sólo condicionará sino que "determinará" la forma y el sentido de todas las instituciones, relaciones y actos que se efectúen al interior del orden social. De ahí el profundo sentido materialista de dicho pensamiento.

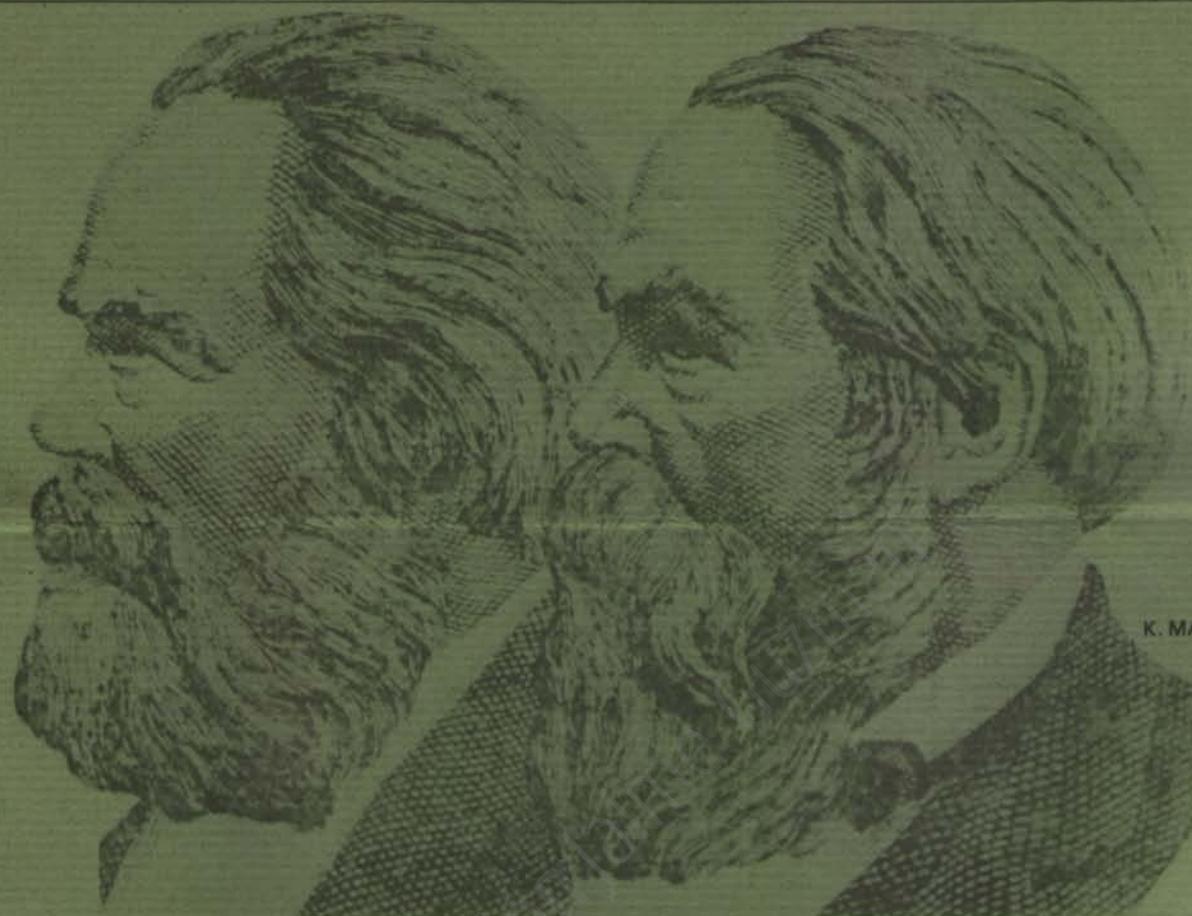
Es en definitiva, la base económica la que determina la estructura de la Sociedad y su forma. Todos los fenómenos e instituciones que en ella se den, como el Estado, las FF.AA., la Iglesia, las universidades, las creencias religiosas, el derecho, las manifestaciones artísticas, las diversas posturas políticas, no son sino manifestaciones o efectos del modo cómo se ha respondido al problema de la propiedad, el modo y las relaciones de producción y las formas de distribución de los bienes producidos.

En definitiva, no es la conciencia humana la que rige los procesos humanos, sino la condición material y socio-económica en que aquella se encuentre. Además, dentro de este contexto explicó conceptos como plusvalía, teoría de la explotación, concepto de clase social, etc.

También abordó problemas como el sentido que tiene en el sistema marxista la noción de "dialéctica" y cómo ésta, llevada a sus últimas consecuencias, traiciona los mismos vaticinios y profecías de sus autores. Unido a lo anterior, subrayó el esfuerzo de los pensadores marxistas por desarrollar el "supuesto" carácter científico que tienen sus postulados, en virtud de la convicción que ostentan de haber descubierto no sólo las leyes que rigen la realidad material, sino también, trasponiendo dicha visión al plano social, las leyes mediante las cuales se rige la conducta del hombre y la sociedad. De ahí que la prédica del marxismo insista tanto sobre



JACQUES MARITAIN



K. MARX Y F. ENGELS

la irreversibilidad del advenimiento de la sociedad comunista.

Calificó, finalmente, al marxismo-leninismo, a pesar de que sus creadores se opusieron tenazmente a ello en su momento, de pensamiento utópico, contradictorio consigo mismo, demasiado simple como para pretender erigirse en

una cosmovisión, y en definitiva una experiencia fracasada, en todos los casos en que éste ha arribado al poder político. Sostuvo que, en el fondo, la filosofía marxista no es más que la absolutización de un aspecto de la vida humana, que por lo mismo, esto es, por haber absolutizado ese aspecto (lo material), en términos de

concebirlo desproporcionadamente el resorte de la existencia humana, al mismo tiempo, lo desnaturalizó y deformó y de allí que haya culminado no sólo en la teoría, sino que en la práctica en una concepción monstruosa con las trágicas consecuencias que toda la humanidad conoce.

¿QUE ES EL INSTITUTO PARA UNA SOCIEDAD LIBRE?

El Instituto para una Sociedad Libre es una institución de derecho privado, sin fines de lucro, cuyo objeto es incorporarse a la tarea de consolidar en Chile los principios y valores que sustentan una sociedad libre.

Con el afán de contribuir a alcanzar los propósitos enunciados se preocupa del estudio, análisis y divulgación de los aspectos ideológicos, políticos, económicos, sociales y culturales que conforman dicha sociedad.

Para tal objeto, sus actividades se desarrollan libres de influencias de intereses particulares y de gobierno, manteniendo una visión independiente del acontecer nacional.

A partir de lo señalado, su análisis pretende abarcar los distintos aspectos que van conformando la li-

bertad dentro de la sociedad y que, de esa forma, permiten hacer realidad los principios antes enunciados. Esta tarea es abordada mediante Seminarios, Charlas, Estudios, etc.

Cuenta además con un archivo de documentos y una Biblioteca.

Consejo de Redacción:

Vicente Cordero B.
Hernán Debesa C.
Sergio Montes V.
Gonzalo Rojas S.
Andrés Serrano G.

Director y

Representante Legal:
Vicente Cordero B.
Domicilio:
Casilla 2382. Correo Central
Santiago. Teléfono 2236235



Instituto para una Sociedad Libre